

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 46940** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 16 ha y un volumen de 24.000 m3/año con captación en Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba). Expediente M-2420/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: María Isabel Pérez Vicente - Pedro Galán Redondo

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 16 ha

Volumen (m3/año): 24000

Caudal (l/s): 2,4

Captación:

1.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)
UTM X-364144 Y-4212014

2.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba)
UTM X-364017 Y-4211978

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 3239/04 para riego de 16,3125 ha de olivar y un volumen máximo de 24.468,75 m3/año, con captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la disminución de la superficie regable a 16 ha, inclusión de un nuevo sondeo con un volumen máximo total de 24.000 m3/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPh (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de diciembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250059083-1